



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

**PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA  
Y EL AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU PARA LA GESTIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL CENTRO RURAL DE ATENCION DIURNA**

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de julio de 2019

De una parte, la Sra. Dña. Marian Olabarrieta Ibarondo, Diputada Foral de Servicios Sociales, quien actúa en nombre y representación de la Diputación Foral de Álava, en virtud de su nombramiento mediante Decreto Foral 338/2016, del Diputado General de 29 de noviembre; y por las facultades conferidas en la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Y de otra, el Sr. D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.

Las partes comparecen en virtud de las atribuciones y competencias propias de sus cargos y se reconocen mutua y recíproca capacidad para la suscripción del presente documento, y

**EXPONEN**

Primero. Que el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Arraia-Maeztu vienen colaborando desde el año 2008 en la gestión y el mantenimiento del Centro Rural de Atención Diurna existente en su municipio, siendo el último de los convenios suscritos al efecto el de fecha 21 de julio de 2015.

Segundo. Que mediante acuerdo 823/2018 del Consejo de Diputados de 28 de diciembre de 2018, dada la necesidad del funcionamiento del Convenio sin solución de continuidad, se ha procedido a la aprobación de la prórroga del Convenio durante el ejercicio 2019, efectuándose mediante el presente documento la concreción del mismo.

Tercero. Que durante el ejercicio 2019 se mantienen las condiciones estipuladas en convenio aprobado en el ejercicio 2018 tanto en la ejecución, como en el gasto. Por ello, se procede mediante el presente documento al cumplimiento de la cláusula decimoquinta del Convenio de fecha 21 de julio de 2015 que establece que el Convenio se prorrogará de forma expresa.

Cuarto. Que ambas partes están de acuerdo con el mantenimiento de este instrumento de colaboración como medio idóneo para el desarrollo y seguimiento de este programa durante el ejercicio 2019, así como en los términos en que éste debe substanciarse por lo que acuerdan la suscripción del presente documento que se regirá por las siguientes



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

## CLÁUSULAS

Primera.- El presente documento tiene por objeto prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2019 el convenio de colaboración suscrito el 21 de julio de 2015 entre el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Arraia-Maeztu para la gestión y mantenimiento del Centro Rural de Atención Diurna existente en el municipio de su competencia, con capacidad para un total de 8 plazas de utilización simultánea.

Segunda.- El presupuesto de gasto correspondiente a la gestión y el funcionamiento del centro se estima por ambas partes para el periodo de vigencia de este convenio en la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (52.500,00 €).

La financiación pública del convenio, por parte del Instituto Foral de Bienestar Social, a favor del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu (C.I.F. P-0103900-G), se realizará de acuerdo a las cuantías aprobadas en el vigente Presupuesto 2018 del Instituto Foral de Bienestar Social prorrogado para el ejercicio 2019 (1.80204.0428.250.00.20 "Convenios Ayuntamientos Centros Rurales de Atención Diurna"), referencia de contraído 105/114, por un importe máximo de CUARENTA Y DOS MIL EUROS (42.000,00 €) y no superará el 80% del gasto liquidado. La aportación del Ayuntamiento será la restante hasta alcanzar el gasto real.

Tercera.- En todo lo no previsto en el presente documento, las partes se someten expresamente a lo dispuesto en el convenio suscrito el 21 de julio de 2015.

Y en prueba de conformidad y aceptación con cuanto queda expresado, las partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

**Marian Olabarrieta Ibarondo**

Diputada Foral de Servicios Sociales

**Anartz Gorrotxategi Elorriaga**

Alcalde del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu